

SESION NO PRESENCIAL N° 439/11 DEL CONSEJO DIRECTIVO
Lunes 14 de Noviembre de 2011
09:00 horas

I. ORDEN DEL DIA

- I.1 Informe que evalúa las solicitudes de las empresas operadoras Nextel del Perú S.A., Telefónica Móviles S.A. y América Móvil Perú S.A.C. en relación al plazo otorgado para remitir comentarios al Proyecto aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 137-2011-CD/OSIPTEL. (Informe N° 311-GG/2011) – GPSU.

- I.2 Informe que evalúa las solicitudes de las empresas operadoras Telmex Perú S.A., América Móvil Perú S.A., Telefónica del Perú S.A.A. y Telefónica Móviles S.A. en relación al plazo otorgado para remitir comentarios al Proyecto aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 133-2011-CD/OSIPTEL. (Informe N° 312-GG/2011) – GPRC